

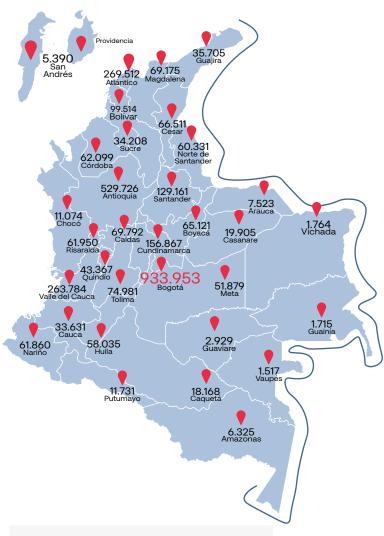
# INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU NEGOCIO Boletín #99



28 de mayo de 2021

Basados en los lineamientos establecidos por La Organización Mundial de la Salud y los distintos comunicados de las autoridades locales, ante la declaración de "Emergencia Internacional" por (COVID-19), Securitas Colombia presenta un Panorama de Seguridad para el desarrollo del Plan de Continuidad de su Negocio-BCP.

# Infórmate para estar más seguro:



## Cifras Nacionales



3.319.193 Casos Colombia







86.692

Muertes Colombia



3.101.390

Recuperados Colombia

Este documento es exclusivo para: Clientes, trabajadores y personal operativo por época de emergencia sanitaria.

Fuentes: Información basada en publicaciones realizadas en medios de comunicación y fuentes oficiales.

#### **Económico**



Un mes de paro y bloqueos cuesta más de \$15 billones. El Ministro de Hacienda reportó que los costos diarios ascienden a \$484.000 millones en promedio. Es decir, aproximadamente 7,19% del PIB que se reportó en el primer trimestre de este año.



Tras un año y medio de pandemia, y pese al paro, el país ha empezado a dar sus primeros indicios de reactivación económica, como lo demostró el alza de 1,1% en el PIB a marzo. Los empresarios se mantienen positivos frente a la idea de mejora en los próximos meses. Así lo reflejó la encuesta Global de Presidentes 2021, ejecutada por la consultora PwC.



MinSalud, anunció que con corte a las 23:59 p.m. del jueves 27 de mayo, en el país se habían aplicado 9.098.024 dosis de vacunas, de las que 255.664 se aplicaron ayer, siendo un nuevo récord de aplicaciones en un día. De otro lado, el Gobierno Nacional registró 3.217.548 millones de ciudadanos inmunizados.

**Tomado de:** Ocampo, Rubén, (28/05/2021), Ayer se aplicaron 250.000 dosis y se superaron las nueve millones de vacunas contra el covid. La República https://www.larepublica.co/economia/numero-de-vacunados-en-colombia-hoy-28-de-mayo-3177372



Tal como lo anunció la presidencia de la república, MinSalud expidió la resolución 738 de 2021, con la cual prorroga la emergencia sanitaria hasta el próximo 31 de agosto en el país. Con esta medida, el Gobierno buscará la continuidad de la protección a la vida, la integridad física y la salud de los habitantes del territorio nacional.

Tomado de: MnSalud. (28/05/2021), Minsalud extiende emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto Minsalud. https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-extiende-emergencia-sanitaria-hasta-el-31-de-agosto.aspx

#### **Político**



Con una mayoría de 69 votos, la plenaria del Senado de la República rechazó la moción de censura al ministro de Defensa, quien estuvo durante dos días explicando sus actuaciones y las estrategias ejecutadas desde el Gobierno Nacional para hacer frente a las protestas y desmanes que se han registrado hace un mes de inicio a el paro nacional

Tomado de: Pérez, Vanesa. (27/05/2021), Avanza el proyecto de ley que busca instaurar la prisión perpetua para violadores de menores. Asuntos Legales.https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/avanza-el-proyecto-de-ley-que-busca-instaurar-la-prision-perpetua-para-violadores-de-m



Tras la reunión de este jueves entre el Gobierno y el Comité del Paro, no se logró la firma del preacuerdo como se esperaba. De acuerdo con el pronunciamiento del gobierno, es innegociable que no se incluyan los desbloqueos en el documento. Las partes se volverán a reunir el domingo 30 de mayo para discutir el preacuerdo.

Tomado de: Morales, Daniel. (27/05/2021), Gobierno Nacional exige que el rechazo a los bloqueos quede en acuerdo con Comité del paro. Asuntos Legales

### Seguridad



Los primeros tres capturados por la quema del palacio de justicia de Tuluá fueron enviados a la cárcel. La Fiscalía General de la Nación les imputó los delitos de terrorismo, hurto calificado y asonada; cargos que no aceptaron. Además del incendio, estarían involucrados en saqueos locales comerciales del municipio. Otras 6 personas fueron judicializadas por hechos vandálicos en el municipio.

Tomado de: Redacción Judicial, (27/05/2021), Envían a la cárcel a tres personas por el incendio al palacio de justicia de Tuluá. El Espectador. elespectador.com/judicial/envian-a-la-carcel-a-tres-personas-por-el-incendio-al-palacio-de-justicia-de-tulua,



Las autoridades entregaron balances sobre los hechos reportados durante las últimas jornadas de movilización. Daños a infraestructura en Pasto, Tuluá, Bogotá y Bucaramanga es el último registro. Desde el sector defensa ratifican que actos vandálicos son producidos por grupos armados organizados. Destacan captura de alias "Richard presunto miembro de la "Segunda Marquetalia".

Tomado de: Reclacción Judicial. (27/05/2021), Paro nacional: Entre actos vandálicos, muertes e inflitraciones de grupos armados. El Espectador. https://www.elespectador.com/judicial/paro-nacional-entre-actos-vandalicos-muertes-e-infiltraciones-de-grupos-armados-se-completara-un-







